

Consorcio de la Vivienda de Barcelona

SELLO REGISTRO DIGITAL

2022

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN

N.º de expediente: _____

Datos de identificación del promotor de las obras

Nombre y apellidos / Razón social / Comunidad de propietarios	NIF/NIE/CIF
Correo electrónico	Teléfono

Datos de la persona representante

En calidad de (1):	
Nombre y apellidos / Razón social / Comunidad de propietarios	NIF/NIE/CIF
Correo electrónico	Teléfono

Datos del edificio para rehabilitar del municipio de Barcelona

Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Bloque	Código postal	Localidad BARCELONA
-------------	------------------	--------	--------	---------------	-------------------------------

DECLARO (hay que marcar las casillas que corresponda):**Que en relación con las obras objeto de esta solicitud:**

- Hemos solicitado permiso de obras.
- Cedemos los derechos de reproducción de imágenes de las obras sujetas de subvención.
- Hemos pedido o hemos obtenido otras ayudas a _____ por un importe de _____ €.
- Que los tributos que gravan el coste de ejecución de las obras (IVA) tienen carácter, total o parcialmente recuperable. _____

SÍ NO %**Que, de acuerdo con las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.****No me encuentro en ninguna de las circunstancias siguientes:**

- Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, estar declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o inhabilitado conforme a la ley concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación
- Haber dado lugar, por haber sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar sometido en algunos de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los altos cargos de la Administración General del Estado; de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas; o tratarse de cualquiera de los cargos electos regulados en la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los plazos que se establecen o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Haber sido sancionado mediante sentencia firme o resolución administrativa firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas según la ley de subvenciones y/o la ley general tributaria.

Estoy al corriente:

- De las obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente (2).

Firma del presidente de la comunidad de propietarios o del propietario (en el caso de propiedad vertical o vivienda unifamiliar).

Localidad y fecha _____, _____.

(1) Es necesario indicar si se actúa como titular, arrendatario, usufructuario, etc., en el caso de personas naturales.

(2) Si el importe de la subvención concedida supera los 3.000 euros, será necesario aportar certificados acreditativos de que el promotor de las obras de rehabilitación está al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con el Ayuntamiento de Barcelona y con la Seguridad Social (en cumplimiento del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones - BOE n.º 176, de 25 de julio de 2006).

De acuerdo con la normativa de protección de datos le informamos de que, al enviar este formulario, consiente que sus datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Barcelona (según las competencias/fichero-LOPD "056-Jornadas, cursos y actividades informativas"), con el fin de gestionar el envío de información regular sobre la actividad municipal (tratamiento 0162), legitimado con su consentimiento. Salvo obligación legal, sus datos no serán cedidos a terceros.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos sobre estos. Puede consultar información adicional sobre este tratamiento y protección de datos en bcn.cat/ajuntament/proteccions. Asimismo, en cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información, le indicamos que, al informar del campo "Correo electrónico", nos autoriza a emplear este medio para la realización de comunicaciones directamente relacionadas con el fin indicado.